Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **3ª sesión extraordinaria**, la cual tendrá verificativo el **día 30 de abril de 2024, a las 16:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Carretera Tijuana- Rosarito, Mz 32 Lote 331, Colonia L a Joya, C.P. 22575, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del Informe sobre las condiciones de Equipamiento, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad de la Bodega Electoral en el Consejo Distrital Electoral 12.

2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a las Consejerías que integraran la comisión responsable de aplicar el protocolo de intercambio de documentación y/o material electoral, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

3. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se da respuesta al escrito presentado por el ciudadano Samuel Rubén Hernández López quien manifiesta su intención de participar como “ciudadano no registrado” a cargo de elección popular.